



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 1 DE JUNIO 2012

- ▶ **113-2012 31/05/2012** Acuerdo Gubernativo. Importación, de los Derechos arancelarios a la Crea la Secretaría de Asuntos Específicos de la importación para los vehículos automotores terrestres. Presidencia de la República.
- ▶ **104-2012 23/05/2012** Acuerdo Gubernativo. Aprueba el Convenio de Cooperación para Programa suscrito con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- para el proyecto “Fortalecimiento de los programas de prevención de violencia que involucra a la niñez y adolescencia y Modelo de Investigación criminal para crímenes cometidos contra la niñez”.
- ▶ **112-2012 31/05/2012** Acuerdo Gubernativo. Confirma a los Consejeros titulares y Delegados suplentes que integrarán el Consejo Económico y Social por un período de cuatro años.
- ▶ **103-2012 23/05/2012** Acuerdo Gubernativo. Aprueba la disminución del presupuesto del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) para el ejercicio fiscal 2012.
- ▶ **178-2012 28/05/2012** Acuerdo del Ministerio de Economía. Da a conocer la Resolución No. 285-2012 (COMIECO-LXII) de fecha 14/05/2012, mediante la cual se aprobó la modificación en la parte II del Arancel Centroamericano de
- ▶ **285-2012 (COMIECO-LXII)** 14/05/2012. Aprueba para Guatemala la modificación, en la parte II del Arancel Centroamericano de Importación, de los Derechos arancelarios a la importación para los vehículos automotores terrestres.
- ▶ **31-2012 15/05/2012** Acuerdo del Instituto de la Defensa Pública Penal. Amplía el presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.
- ▶ **(Sin número) 15/05/2012** Acuerdo de la Municipalidad de Monjas, departamento de Jalapa. Reglamento para la Administración y Prestación del servicio de abastecimiento de agua potable.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

18 calle 18-29, zona 10
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directo: 2268-9374
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt